

■ ROSA ELVIRA VARGAS

Enviada

QUERÉTARO, QRO.,  
5 DE FEBRERO.

Con las reformas alcanzadas en 2013, México renovó su proyecto de nación y se actualiza el pacto social de 1917, aseguró el presidente Enrique Peña Nieto. “Hoy tenemos nuevos derechos, nuevas instituciones y nuevos instrumentos de política pública para mover y transformar a México”, resaltó el mandatario durante el aniversario 97 de la promulgación de la Carta Magna.

En el Teatro de la República, el Presidente convocó a seguir construyendo la sociedad de derechos y a trabajar para “cerrar la brecha entre el proyecto que estipula nuestra Constitución y las condiciones reales del país”. A los funcionarios federales y locales, gobernadores y representantes de los poderes Legislativo y Judicial, les pidió: “Trabajemos juntos para que nuestra Carta Magna sea cada vez menos una aspiración y cada día más una realidad efectiva”.

Felicitó de nuevo a los integrantes del Congreso por la aprobación de sus proyectos de ley: “Mi gratitud por su compromiso y responsabilidad con

## ■ Encabeza en Querétaro el aniversario 97 de la Constitución Reformas actualizan el pacto social: Peña



En la reunión que sostuvieron el presidente Enrique Peña Nieto y el viceprimer ministro del Reino Unido, Nicholas Clegg, coincidieron en que la celebración simultánea del Año de México en el Reino Unido y del año del Reino Unido en México en 2015, permitirá dar a conocer las oportunidades que ofrecen en materia de comercio e inversión ■ Foto Presidencia

toda la nación”. Para ilustrar el impacto en el mundo ante las reformas realizadas en México, Peña Nieto resaltó la decisión de la calificadora estadounidense

Moody's de elevar a A3, desde Baa1, la nota crediticia al país, a la cual se accede por primera vez.

El mandatario aprovechó para exponer particularidades de las

leyes aprobadas: “Estamos determinados a construir una sociedad de derechos, convencidos de que ésta no es una utopía, sino un deber del Estado mexicano”.

Y apuntó: “La reforma educativa establece el derecho de niños y jóvenes a una educación de calidad y otorga a los docentes el derecho a capacitarse y actualizarse antes de ser evaluados; la de telecomunicaciones amplía la libertad de expresión y los derechos a la información y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo el derecho a la banda ancha e Internet”.

La reforma político-electoral fomenta la equidad de género; la de transparencia fortalecerá el derecho de acceso a la información pública y garantiza la rendición de cuentas. Y está además el precepto donde se faculta al Congreso a expedir un Código Nacional de Procedimientos Penales para una justicia expedita.

Ubicó a la reforma energética como aquella por la cual se fortalecen los ingresos del Estado, y dijo que la hacienda incorpora la pensión universal a mayores de 65 años y un seguro de desempleo. Luego mencionó a los institutos Nacional para la Evaluación de la Educación, el Federal de Telecomunicaciones, las comisiones Federal de Competencia Económica, la Nacional de Hidrocarburos y la Reguladora de Energía, entre otras.